LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 ID. 295.715

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

ADENDA Nº 1

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Sección V.
Modelo de Contrato N°_____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la adjudicación hasta el 30 de junio de 2016.

Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento de la Carta de Invitación, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN
SECRETARÍA

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD